

# EL DOCUMENTO DESTACADO



Abril de 2017



## Un imaginero del siglo XX

El expediente penitenciario de Luis Ortega Bru



© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS : SANTIAGO SABORIDO PIÑERO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Abril de 2017



# **EL DOCUMENTO DESTACADO**

**2017/ Abril**

## **Un imaginero del siglo XX**

El expediente penitenciario de Luis Ortega Bru



## **LUIS ORTEGA BRU**

Nace en la localidad gaditana de San Roque el 16 de septiembre de 1916. Era hijo de familia humilde, de padre alfarero, lo que facilita el contacto del joven Ortega Bru con materiales para modelar, con los que realiza sus primeras creaciones en miniatura, decía que "sus principios fueron la alfarería y la cerámica".

Por su afición por el modelado y el dibujo, en el año 1931 ingresa, a la edad de quince años en la Escuela de Artes y Oficios de La Línea de la Concepción, recibiendo clases de dibujo en 1934 del maestro y poeta de San Roque, José Domingo de Mena.

Sin embargo, sus estudios se vieron truncados a los dos años por la Guerra Civil española. Esta contienda marcaría para siempre la vida de Luis Ortega Bru.

En 1936, durante la Guerra Civil, formando parte del ejército leal a la República, estuvo en varios frentes, siendo en el de Madrid donde, a causa de la metralla se le revienta el oído, pasando por este motivo, y al tener conocimiento de lectura y escritura, al acuartelamiento del Prado, donde esta dos años en la sección de Cartografía. Este mismo año de 1936, el 5 de agosto, su madre es fusilada, por un presunto delito de rebelión militar. En 1939 es su padre quien por los mismos motivos de "rebelión militar" muere también fusilado.

En el mismo año de 1939 nuestro personaje es detenido y en 1940 es puesto a disposición del Consejo de Guerra de Algeciras y condenado a tres años de prisión por un delito de auxilio a la rebelión.

Con la finalización de la Guerra, Ortega Bru fue encarcelado y retenido durante varios años. Fijará posteriormente su residencia en Sevilla, donde contraerá matrimonio y su primera etapa artística.

En el año 1944 se matricula en la Escuela de Artes Aplicadas, siendo su maestro Juan L. Vasallo. En esta ciudad comenzó a ser conocido en los círculos artísticos, realizando su primera exposición en 1949.

Durante al año 1951 recibe el apoyo del general de aviación José Rodríguez y Díaz de Lecea, para tallar imágenes procesionales, contrayendo matrimonio un año después con Carmen León Ortega en la capilla del Baratillo. En 1952 recibió el primer premio nacional de Escultura por "la Piedad", recibiendo por la realización del "Misterio de Santa Marta" la Encomienda de Alfonso X El Sabio, declarándose la obra de interés nacional.

Se traslada a Madrid en 1955 como maestro escultor de los Talleres Arte Granda. También estuvo trabajando para los Estudios Cinematográficos Bronson, tallando esculturas de canon clásico y diseñando decorados para sus películas. Posteriormente acabará abriendo un taller propio en la capital, en la madrileña calle de Gustavo Fernández Balbuena.

En 1964 expone en la sala Álvarez y Carbajo de Madrid. En 1965 concursa en el Primer certamen Internacional de Escultura de Bruselas, donde recibe una mención. En 1966 vuelve a exponer en Sevilla, en la Sala Florencia. En 1967 comienza a trabajar para la Semana Santa jerezana.

Durante 1969 expone en la Sala Cultural de la Caja de Ahorros de Jerez, además de la sala Zeros de Madrid. En 1971 el pleno del Ayuntamiento de San Roque acuerda darle el nombre del escultor a uno de las calles de la localidad. Tras su estancia en Jerez de la Frontera, donde trabajo en alguna de sus obras para su Semana Santa, acaba regresando a Madrid en 1972.

De vuelta definitivamente a Sevilla en 1978, trabaja en el taller de Guzmán Bejarano, abriendo al año siguiente un taller propio en la calle Castellar, 52. El 21 de noviembre de 1982 fallece en su casa de la plaza del Pumarejo. Es hijo predilecto de la ciudad de San Roque.



*Jesús ante el Soberano Grán Poder. Hermandad de San Gonzalo (Sevilla)*



*Descendimiento. Hermandad de La Soledad (Jerez de la Frontera)*

## **ORTEGA BRU, IMAGINERO.**

Luis Ortega Bru ha destacado como imaginero de obras procesionales en gran parte de la geografía andaluza y española.

Su primera obra de imaginería a destacar sería el Cristo de la Misericordia, para la Hermandad del Baratillo en Sevilla, en el año 1950, que en perfecta armonía representa a un Cristo yacente en los brazos de su madre tras ser descendido de la cruz.

En 1953 va a realizar la que se considera su obra maestra y la que le catapultó como imaginero, nos referimos al Misterio de la Hermandad de Santa Marta de Sevilla, donde representa el traslado de Jesucristo al Sepulcro, quedando resuelta de la siguiente manera: Cristo es llevado por los Santos Varones en su sudario, a su derecha María Magdalena, a la izquierda María Cleofás, San Juan, San José de Arimatea y Nicodemo. Esta obra le valió la concesión de la Encomienda de Alfonso X El Sabio y con ello parece ser las rencillas de buena parte de los escultores e imagineros locales.

Por citar otras obras no procesionales, podemos destacar por ejemplo la Virgen de la Inmaculada Concepción, Patrona de la localidad de La Línea, en Cádiz, que talla en 1954.

En 1957 va a tallar una pieza monumental, nos referimos a un descendimiento completo de Cristo de la Cruz, por encargo de la Hermandad de la Soledad de Jerez de la Frontera, destacando los Santos Varones que realizó de talla completa. Esta será la primera gran obra para la Semana Santa de Jerez. Otra gran obra monumental también para la localidad jerezana fue la talla del Señor y gran parte del apostolado del paso de la Sagrada Cena de la Hermandad del mismo nombre, entre los años 1969 a 1975.

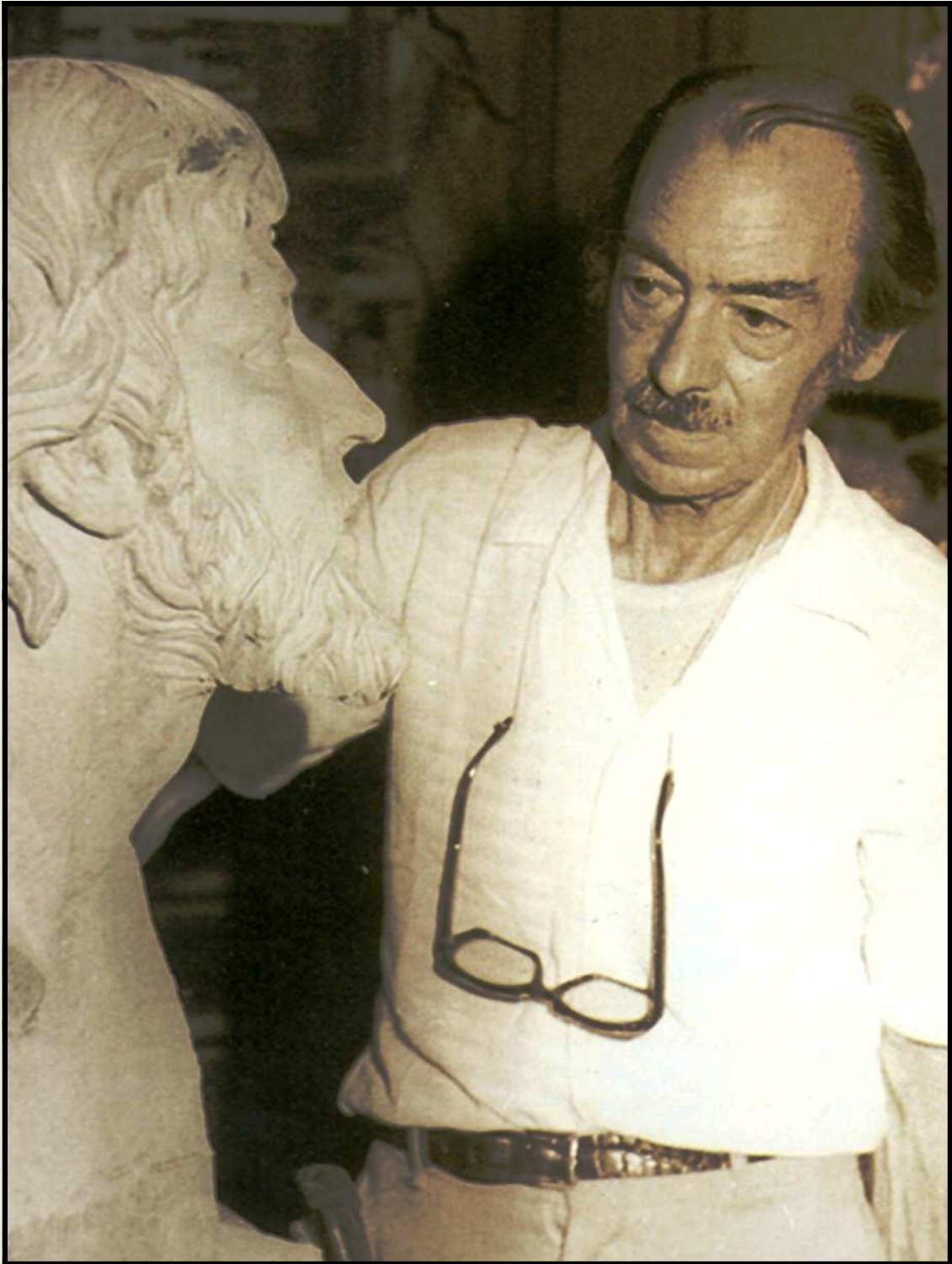
Ese mismo año de 1975 también realiza para la Hermandad Sevillana de San Gonzalo, la imagen de Nuestro Padre Jesús en su Soberano Poder ante Caifás, que muestra la fuerza en las expresiones en la cara de las tallas de Cristo y de Caifás.

Para la capital gaditana realizaría en 1981 la imagen del Santísimo Cristo del Perdón, en madera de cedro y también la imagen de la Virgen y de San Juan para el mismo conjunto procesional para la Hermandad del Perdón, de la Parroquia de Santa Cruz.

Citar también la imagen de Nuestro Padre Jesús del Silencio en el Desprecio de Herodes, que en un principio en 1982 fue bendecido en la Parroquia de San Antonio de Cádiz, y que en la actualidad se encuentra al culto en Córdoba, en la Hermandad del Amor.

Muchas localidades gaditanas, -El Puerto de Santa María, San Roque, La Línea,- así como otras tantas andaluzas, -Málaga, Linares, Huelva-, como fuera de la geografía andaluza - Burgos, Alicante, Manzanares- reflejan lo prolijo de su obra y el dilatado esfuerzo en su producción de imaginería procesional.

Al margen de su labor como escultor de arte sacro, Ortega Bru realizó esculturas de vanguardia y abstractas en su etapa sevillana, de 1950 a 1955, así como su actividad en Madrid, de 1956 a 1975. Con ellas asumió la abstracción racional, aprovechó los avances post-cubistas, se aproximó al surrealismo, entró de lleno en el informalismo, derivó hacia el expresionismo abstracto, y entró en contacto directo con la naturaleza.





## **EXPEDIENTE PENITENCIARIO DE LUIS ORTEGA BRU.**

El Expediente de Luis Ortega Bru está inserto en el Fondo de la Prisión de El Puerto de Santa María, y como cualquiera de los expedientes penitenciarios es el testimonio del paso del penado por la prisión, y de todas las incidencias judiciales, administrativas, médicas y penitenciarias que le sucedieron.

Consta de 2 folios y 17 cuartillas, con fechas extremas que abarca desde el 10 de Octubre de 1940 hasta el 21 de Junio de 1943 y con la signatura Caja nº 29300 Expediente 40.

A la hora de describir el Expediente disciplinario de Ortega Bru vamos a usar la carpetilla de este, como guión de su periplo como preso y su posterior libertad condicional.

Así vemos que cuando ingresa en la prisión del Puerto de Santa María un 11 de Octubre de 1940, cuenta con 23 años, hijo de Ángel y de Carmen, de estado civil soltero, y con fecha de nacimiento en 1917, natural de San Roque y con dirección en c/ Algeciras, acc.19, de profesión cartógrafo. También se indica que sabía leer y escribir y que no constaban antecedentes penales.

De esta manera se certifica que procede de la prisión preventiva de San Roque, y que según consta en su hoja disciplinaria, el 4 de Enero de 1940 había ingresado en la prisión de San Roque, y el 26 de Abril del mismo año se le celebró Consejo de Guerra, siendo la petición del fiscal de 12 años de internamiento.

Al final el 27 de Abril de 1940 fue sentenciado por el Consejo de Guerra por el delito de "Auxilio a la Rebelión", a una pena de prisión menor de 3 años, en la causa nº 2308 de 1940. El 10 de Octubre de ese mismo año saldrá de San Roque conducido por la Guardia Civil con destino al Puerto de Santa María, especificándose que su conducta es buena. Por tanto tendrá una condena que abarca desde el 14 de Enero de 1940 hasta el 13 de Enero de 1943.

Casi un mes después de haber ingresado en el penal del Puerto de Santa María, el Director de esta solicita al Jefe Local de la FET. y de las JONS. de San Roque, al Alcalde de la localidad y al Comandante del Puesto de la Guardia Civil de San Roque, si existe algún motivo especial de que al penado no se le pueda conceder los beneficios de la libertad condicional, tal como establecía la Ley 4 de Junio de 1940. Esta Ley concedía la libertad condicional a los condenados a penas inferiores a seis años y un día si habían mostrado buena conducta y gozaban del buen concepto de la sociedad, cómo era el caso de nuestro personaje.

De esta manera el 14 de Diciembre de 1940 es puesto en libertad condicional, por Orden Ministerial de 13 de Diciembre del mismo año, y comunicado por telegrama ese mismo día a la Prisión del Puerto.

En su expediente aparecen posteriormente los documentos justificativos obligatorios que el penado en libertad condicional tenía que redactar y presentar en su lugar de residencia ante las autoridades de la población, en este caso de San Roque, para que fueran trasladados al Penal de El Puerto de Santa María. Eran documentos en el que el penado testimoniaba en que estaba trabajando y alguna otra circunstancia que fuera digna de mención. Así existen comunicaciones de todo el año de 1941, en el que testimonia que está trabajando en una fábrica de material de construcción, en el parque central de ingenieros de la estación de San Roque, cobrando un jornal de 9.35 pesetas y sin ningún ahorro.

Su expediente finaliza con una serie de copias y originales de escritos de correspondencia fechados los años 1942 y 1943 con el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados nº 94, en Lezo (Guipúzcoa) y posteriormente en Rota (Cádiz), en el que se comunica la libertad definitiva que se le ha concedido a Luis Ortega Bru.

Por estos últimos documentos comprobamos que Ortega Bru estuvo trabajando como “soldado trabajador penado” en diferentes ubicaciones de la geografía española, en el citado Batallón, al menos desde junio de 1942 hasta el 21 de junio de 1943, en el que se documenta su libertad completa desde el campo de penados de Rota "La Almadraba". Por lo que deducimos de la documentación, aunque su condena tenía que haber acabado el 13 de enero de 1943, estuvo retenido hasta el mes de junio de ese año.

Como fuente de información adicional, ajena a nuestro Archivo, citar que su Expediente Personal en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores está custodiado en el Archivo General Militar de Guadalajara, con la signatura nº 2.073, expediente 105.120



*Misterio de Santa Marta. Hermandad de Santa Marta (Sevilla)*

1940 940

Prisión Central de Puerto de Sta María

Registrado al número 2833 folio 106 libro 42

EXPEDIENTE penal de Lois Ortega Bro ;  
 conocido por \_\_\_\_\_ ; hijo de Angel ; y de Caruany ;  
 esposo de soltero ; edad 23 años; fecha del nacimiento 1917 ;  
 naturaleza S. Roque ; partido id ; provincia Cádiz ;  
 vecino de \_\_\_\_\_ ; provincia \_\_\_\_\_ ; domicilio Alpeiras 19 ;  
 profesión cartógrafo ; instrucción al ingresar buena ; lee si ; escribe si ; hijos  
 habidos en el matrimonio \_\_\_\_\_ varones y \_\_\_\_\_ hembras; edad del mayor \_\_\_\_\_ años, y del menor \_\_\_\_\_ años  
 ¿Es reincidente? \_\_\_\_\_ Antecedentes penales y en qué consisten no constan

Imp. T. P. A. Mod. 120

SEÑAS GENERALES	FECHAS			VICISITUDES PENALES Y PENITENCIARIAS	Tiempo de condena		
	DIA	MES	AÑO		AÑOS	MESES	DIAS
DE IRIS (ojos)	27	abril	1940	Fué sentenciado por Consejo de Guerra de Alpeiras por el delito de Auxilio a la Rebelión a la pena de Prisión menor de 3 años según testimonio librado por D. Antonio García Martínez en causa n. 2308 de 1940  Abono de prisión preventiva ..... Le resta por extinguir. .... Se le cuenta el tiempo. Ingresó en este Establecimiento. Extinguirá su condena.			
COLORES							
CABELLO							
PIEL							
CEJAS							
OJOS							
NARIZ							
CARA							
BOCA							
BARBA							
ESTATURA 1 m. .... cm.							
SEÑAS PARTICULARES							
FÓRMULA DACTILOSCÓPICA							
dcha,	22	Junio	1940				
izqda,	11	Octub	1940				
	13	Nov	1940				

PULGAR DERECHO



Puerto de Sta María 11 de Octubre de 1940

V.º B.º  
El Director,  
*[Signature]*

El Subdirector-Administrador,  
*[Signature]*



FECHAS			VICISITUDES PENALES Y PENITENCIARIAS	TIEMPO DE CONDENA		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días
27	Octubre	1940	<p>Con esta fecha se recibe liquidación de condena. Se emite y se acusa recibo.</p> <p>El Director adjunto <i>[Signature]</i></p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>El Director <i>[Signature]</i></p>			
28	Noviembre	1940	<p>Se remite a la Comisión Provincial de Libertad Condicional propuesta en virtud de ley 4.ª junio de 1940.</p> <p>El Administrador <i>[Signature]</i></p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>El Director <i>[Signature]</i></p>			
19	Diciembre	1940	<p>Es puesto en libertad condicional por orden Ministerial del 13 Diciembre en telegrama que se emite al expediente de Antonio Pico en las. A documento.</p> <p>El Administrador <i>[Signature]</i></p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>El Director <i>[Signature]</i></p>			



FECHAS			VICISITUDES PENALES Y PENITENCIARIAS	TIEMPO DE CONDENA		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días
2	Julio	1942	<p>Se recibe que el Oficio del Batallón Disciplinario N.º 94 de Legos Guisigaos, interviene el Certificado de Libertad definitiva del titular. Se participa. No corresponde el hasta el día 13 de junio 1943.</p> <p>El Oficial            V.º N.º:            El Director: <i>[Firma]</i>            El Subdirector: <i>[Firma]</i></p>			
18	Junio	1943	<p>Con esta fecha se remite al Batallón Disciplinario N.º 94 de Rota (Cádiz) certificados de libertad definitiva que interviene en su escrito N.º 7748 de fecha 15 de junio que se une a este expediente se replica su devolución una vez cumplimentados. Se avisa acibo y una minuta</p> <p>El Director: <i>[Firma]</i>            El Subdirector: <i>[Firma]</i>            El Oficial: <i>[Firma]</i></p>			



HOJA DISCIPLINARIA

Luis Ortega Bru

de 23 años, profesion cartografo.

DELITO: Auxilio a la Rebelion

FECHAS

4 de Enero de 1940

26 de Abril de 1940

10 de Octubre de 1940

VICISITUDES

Ingreso en esta Prision a disposcion del Juzgado Militar nº 21 de esta Plaza.

Asiste al Consejo de Guerra siendo la peticion fiseal de 12 años.

Se entrega a fuerzas de la Guardia Civil para su conducion a la Prision Central del Puerto de Santa Maria

CONDUCTA : buena

San Roque 10 de Octubre de 1940  
EL JEFE



*[Handwritten signature]*

17-12-40  
P. 13 PTO STAMARIA DE MADRID 16665 40 26 215  
POR ORDEN MINISTERIAL FECHA 13 ACTUAL SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL A  
LOS RECLUSOS GINES GALINDO CASQUET VAENTIN MUÑOZ PERONA  
JUAN ERRASTI LETURIONDO ANTONIO RICO NAVAS Y LUIS ORTEGA BRU PROCEDA  
SU LIBERACION =====  
Rico  
han  
cual  
me  
mi  
con  
ma  
sac  
de

Señor Director de la Prision Central del Puerto de Santa Maria.  
El que suscribe Luis Ortega Bru el abajo firmante natural de San Roque (Cádiz) de 24 años de edad E. soltero habitando en la misma; que fue recluso de ese establecimiento de su digno mando puesto en libertad el dia 17 de diciembre de 1941  
Refirio a V que me encuentro en la misma situacion que en mi anterior informe decia.  
Dios guarde a V muchos años de vida para bien de España y de la Justicia  
Luis Ortega  
San Roque a 3 de noviembre de 1941.

R: R:  
El Jefe y  
Eduardo Lopez  
San Roque

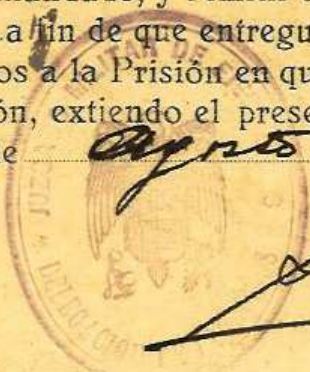


Don Antonio Garcia Martin Secretario de Ejecutorias del Consejo de Guerra Permanente Sumarísimo de Urgencia de esta zona de Algeciras, con residencia en la plaza de Algeciras.

Testimonio de liquidación de condena

CERTIFICO: Que en la causa seguida por esta Jurisdicción con el número 2308 de la zona y 757 de 1940 de la Auditoría de Guerra de Sevilla por el delito de Auxilio a la Rebelión contra Luis Ortega Bru de 23 años de edad, de estado Casado natural de San Roque y vecino de id hijo de Angel y de Barbara de profesión Cartagés se encuentra la siguiente:  
«Diligencia de liquidación de condena». Doy fé, que en cumplimiento de lo mandado, procedo a practicar diligencia de liquidación de la condena impuesta al penado Luis Ortega Bru en la siguiente forma: Fué condenado por Sentencia n.º 372 de fecha 26 de Abril de 1940 — declarada firme por la aprobación del Ilmo. Señor Auditor de Guerra de la Región en 22 Junio de 1940 — a la pena de 3 años P. Menor. Consta estar privado de libertad desde el día 14 de Enero de 1940 por consiguiente dejará extinguida su condena el día 13 Enero de 1943 Algeciras a 29 de Agosto de 1940

Lo inserto corresponde con su original a que me refiero, y para que conste, y cumplimiento de lo mandado, y remitir al As. Jefe de la Prisión de San Roque a fin de que entregue a la fuerza pública que en su día conduzca a los penados a la Prisión en que extingan sus condenas y para su archivo en dicha Prisión, extendiendo el presente que firmo en Algeciras a 29 de Agosto de 1940.



*[Handwritten signature]*



Sr. D. Jesus Sanchez Figueroa Director de  
la Prision Central del Puerto de Santa Maria

Es que suscribe Luis Ortega Bru el abajo  
firmante natural de San Roque (Cádiz) de 24 años  
de edad estado soltero habitando en la misma, puesto  
disputando libertad condicional desde el día 17 de dici-  
embre de 1940 procedente de la P. C. del Puerto de San-  
ta Maria que fue recluso de ese Establecimiento de su  
digno mando.

Notifico a V. que me encuentro trabajando en el  
Porque Central de Ingenieros de la Estacion de S.  
Roque culla jornal es 9.35 pts ahora hecho ningun-  
os.

Dios guarde a V muchos años de Vida para  
bien de España y de la Justicia

S. S. S.

11 de Nbre 40

Luis Ortega Bru

1º B.

de fe.

Alcalde Acctab.  
San Roque



San Roque a 3 de septiembre de 1940.

O. publico.

Nº 4601

Con fecha 4 de los corrientes y en  
mi oficio Nº 4487, le participaba que, se-  
gun los informes obtenidos por esta Al-  
caldia, no existe inconveniente alguno en  
que le sean aplicados al penado vecino  
de esta ciudad, LUIS ORTEGA BRU, los benefi-  
cios de la Ley de 4 de Junio ultimo, so-  
bre condena condicional, puede pues dicho  
penado residir en esta Ciudad al fijar  
su residencian en la misma.

Dios guarde a V.S. muchos años.

San Roque a 14 de Nbre de 1940

El Alcalde Acctab.



Sr. Director de la Prision Central de

Puerto de Santa Maria



17-12-40  
Conducción nº 2606  
16 JUN. 1943

**BATALLON DISCIPLINARIO DE SOLDADOS  
TRABAJADORES PENADOS NUM. 94**

**MANDO**

Sección.....

Número 7748

Existiendo en estas Oficinas escrito núm. 4.638, de fecha 2 de Julio de 1.942, relativo al Soldado Penado de esta Unidad, ex-recluso de esa Prisión de su digno Cargo LUIS ORTEGA BRU, y en el que se hace constar que dicho individuo dejaba extinguida la condena de tres años de Prisión menor impuesta al mismo, en 13 de Enero del corriente año, ruego a V.S., tenga a bien ordenar la expedición y remisión a estas Oficinas del correspondiente certificado de libertad definitiva favorable al interesado; imprescindible para su propuesta de pase a Unidades Armadas del Ejército.-

Dios guarde a V.S. muchos años.-  
Rota (Cádiz) a 15 de Junio 1.943.  
EL COMANDANTE-JEFE,



*Luis Parra*

Sr. Director de la Prisión Central.

PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz)

BATALLON DISCIPLINARIO DE SOLDADOS  
TRABAJADORES PENADOS N.º 94

4778  
22 JUN 1943

Número 7860

DOCUMENTOS	Núm.
Filiaciones.....	
Medias filiaciones .....	
Hojas de castigos.....	
"    prendas .....	
Expedientes personales.....	
Certificados de liber- tad definitiva.	3.
.....	
.....	

Tengo el honor de devolver a VS. los documentos que al margen se expresan, relativos al Soldado Penado de este Batallón LUIS ORTEGA BRU, que me remitió para cumplimiento en la persona del mismo, con su atto. escrito núm. 5.172, de fecha 19 del actual, significándole se ha hecho entrega de uno de los ejemplares al interesado, conforme ordena.-

17-12-40

*Condicionada*

Dios guarde a VS. muchos

años. Rota (Cádiz)  
Lezo (Guipúzcoa) 21 de  
Junio de 1943.

EL COMANDANTE JEFE,



*[Handwritten signature]*

Señor Director de la Prisión Central .

PUERTO DE SANTA MARIA.

## **Ficha Descriptiva:**

**Código de referencia:** ES.11080.AHPCA / 1.3.9 Estado. Justicia. Cárcel Penal de El Puerto de Santa María. // Caja 29.300/40

**Título:** Expediente Penitenciario de Luis Ortega Bru.

**Fecha:** 1940 - 1943

**Nivel de descripción:** Unidad Documental Compuesta.

**Volumen y soporte:** 2 folios y 17 cuartillas.

**Productor:** Cárcel Penal de El Puerto de Santa María.

## **BIBLIOGRAFIA:**

- RODRÍGUEZ GATIUS, Benito: "Luis Ortega Bru. Biografía y Obra" Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1995. 256 p. : il. col. y n. ; 31. . ISBN: 84-8093-971-0

PAREJA LÓPEZ, Enrique F. (director de la serie): "Luis Ortega Bru". Sevilla : Tartessos, 2011. 2 v. : il. col. y n. ; 31 cm.– (Grandes maestros andaluces ; 6) . ISBN 978-84-7663-140-9

PLEGUEZUELOS SÁNCHEZ, José A: "La Época de Franco en San Roque (1936-1975). San Roque : Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Bru, 2005. 397 p. : il. ; 21 cm.– (Colección de Temas Sanroqueños: Albacete ; 5) ISBN 84-933048-7-5

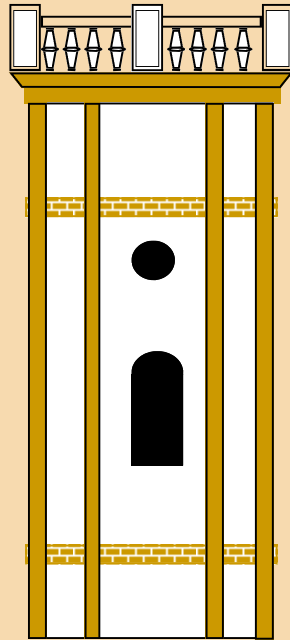
LUQUE TERUEL, Andrés: "Luis Ortega Bru. Esculturas inéditas de vanguardia". Laboratorio de Arte. nº 24 (2012). pp. 667-698. ISSN: 1130-5762

Biografía de Luis Ortega Bru. Fuente: <http://www.todoslosnombres.org/content/biografias/luis-ortega-bru> [Consulta 31/03/2017]

**Abril 2017**



**El Documento Destacado es una iniciativa del  
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir  
sus fondos.**



**ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ**

**C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ**

**Tlfno.: 956 203 351**

**<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>**